

plamento interior para el régimen de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levantó la sesión, firmando este acta los señores concejales asistentes de lo cual yo el secretario certifico.

El Alcalde

Facinto Preciós

Juan [Signature]

Antonio Puig

Los concejales  
Francisco [Signature]

Jaime Baixench

Lorenzo [Signature]



[Signature]

En Cornellá del Llobregat a diez de octubre de mil novecientos diez y nueve siendo las veinte horas, se reunieron en esta, Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Sres. del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Facinto Preciós Esmerets en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente, de las disposi-



nes más importantes y de interés para este municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

Acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Pato participando haberse empezado los trabajos del arreglo de las líneas eléctricas.

A propuesta de la Presidencia se acuerda pedir precios a los cerros para construir unas compuertas al objeto de cerrar de una manera segura las atarjeas del terraplén utilizadas por los colonos para el riego y escurrideros de los campos.

El Concejal D. Juan Vallhonrat Pujol pide que se prohíba el tapar las brechas del terraplén de la propiedad del Sr. Gomis. Le contesta la Presidencia que es un asunto que afecta a la propiedad de un particular y que no puede este Ayuntamiento intervenir y aun menos, mientras el propietario Sr. Juncosa permite en mantener un terraplén igual al del Sr. de Gomis en el término del Port.

Fueron aprobados los libramientos siguientes: a D. Fridro Pórrilas  $\frac{1}{2}$  de lampista 35 pts.; a D. P. Espina por  $\frac{1}{2}$  de un farol 45 pts.; a D<sup>a</sup> Ferrera Marral por un bono de beneficencia



4pts; por la expedición de dos telegramas  
9'50pts y a D. Manuel Rosa  $\frac{1}{2}$  de armamen-  
to para los serenatos 82pts.

El Sr. Presidente manifiesta que  
ha dejado de asistir sin previa excusa  
el Sr. D. Jaime Puig Recort y en su vir-  
tud se acordó instruir a este señor el  
oportuno expediente, de conformidad  
a lo estatuido por el artículo 98 de la  
vigente Ley municipal y artículo 56  
del Reglamento interior para el re-  
gimen de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asun-  
tos de que tratar, de orden del Sr.  
Presidente se levanta la sesión, fir-  
mando la presente acta los seño-  
res Concejales asistentes; de todo  
lo cual yo el infrascripto secre-  
tario certifico.



El Alcalde

Francisco Prieto

Juan Collado

Antonio Recort Los Concejales

Jaime Baizcub

Francisco Durina

Lorenzo Marigó

Secretario